

“El país está preparado para financiar el déficit fiscal de 6,1% de este año”

HACIENDA. EL DIRECTOR DE CRÉDITO PÚBLICO DEL MINISTERIO DE HACIENDA, CÉSAR ÁRIAS, CONTÓ LOS DETALLES DE LA ESTRATEGIA QUE TIENE LA NACIÓN PARA CUBRIR EL FALTANTE QUE DEJARÁ LA PANDEMIA

BOGOTÁ

El director de Crédito Público del Ministerio de Hacienda, César Arias, aseguró que el país está preparado para cubrir la agudización del hueco fiscal que generó la pandemia.

El funcionario dijo que la emergencia sanitaria y social costaría 2,7% del PIB y que la caída del recaudo que proyectan sería de otro 1,2% del PIB. Así, sumando 2,2% del PIB de déficit con el que el país inició el año, la brecha sería de 6,1% del producto, dato que autorizó el Comité de la Regla Fiscal.

¿Cómo cambian las cuentas de la Nación la pandemia?

Colombia está preparada para financiar el déficit que ha sido aprobado por el Comité Fiscal, de 6,1% del PIB. Nosotros hicimos una estrategia proactiva para tener las capacidades suficientes de cubrir esas necesidades, que se divide en tres partes. La primera parte es el gasto adicional contracíclico que se dispuso para atender la emergencia, eso mide más o menos 2,7% del PIB. Pero este gasto adicional está financiado de la siguiente manera: 1,2% viene de los préstamos del Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE); 0,3% de Fonpet, 0,3% del Grupo Bicentenario y 1% del PIB de las inversiones obligatorias que realizan los bancos comerciales en títulos de solidaridad a raíz de la liberación del encaje.

La segunda parte de ese déficit es lo que ya teníamos a principio del año. Ese 2,2% del PIB decidimos financiarlo en 80% en el mercado de TES y 20% en el mercado de dólares. Lo segundo se completó desde enero, cuando cotizamos bonos en mercados internacionales por US\$1.400 millones y cuando aseguramos un flujo multilateral de US\$1.700 millones. Y vamos bien en el programa de las subastas de TES, antes de la emergencia habíamos colocado 30% de la meta, y en abril aumentamos a 35%.

Además, en ese mes tuvimos indicadores muy positivos porque logramos batir el récord de demanda de TES la semana anterior, cuando subastamos \$400.000 millones y tuvimos ofertas por \$2.4 billones y nos permitió sobreofertar a \$600.000 millones.

Ahora, no es un secreto que vamos a tener una sorpresa negativa en el recaudo, porque la



La República

César Arias, director de Crédito Público del Ministerio de Hacienda, señaló que ya se han conseguido US\$2.500 millones de la banca multilateral y que esperan llegar a US\$3.000 millones en el año.



Luis Carlos Reyes
Director Observatorio
Fiscal Unv. Javeriana

“Las cifras tienen sentido pero se quedan cortas para dar una ayuda integral. Solo en EE.UU. se habla de 10% del PIB y en Perú de 12%. Aquí se requiere más deuda”.



sigamos en:
www.larepublica.co
Con el informe sobre lo que trae el nuevo
Decreto de Emergencia Económica.

meta era de \$158 billones en el año, pero el Consejo Fiscal nos dio un espacio de hasta 1,2% del PIB, que serían \$13 billones.

Ese 1,2% lo hemos cubierto subiendo nuestros montos de financiamiento multilateral. Confirmamos desembolsos casi por US\$2.500 millones, que vienen de la CAF, del Banco Mundial, del Banco Interamericano de Desarrollo y de la Agencia Francesa de Desarrollo. Sin embargo, tenemos una meta de llegar a US\$3.000 millones que esperamos lograr en el transcurso del año. Entonces, al sumar 2,7%, 2,2% y 1,2%, nos da 6,1%. Por eso insistimos en que Colombia está preparada desde ya para financiar el déficit de 6,1% del PIB.

Entiendo que con esto estamos respetando la meta que autorizó el Comité de la Regla Fiscal, pero igualmente sería el déficit más grande desde la creación de la regla...

Si, es el déficit fiscal más grande de la historia reciente, pero Colombia es la economía más resiliente de toda la región y una de las más resilien-

tes dentro de los mercados emergentes. De hecho, esta sería la segunda vez en 40 años que tendríamos crecimiento negativo, de -5,5%, mientras que en México o Chile ha pasado más veces.

¿Cuál es el reto poscovid para responder a esas obligaciones?

Hay dos momentos. Este es el momento de atender esa emergencia. Cuando pase se discutirá la trayectoria de la normalización de la política fiscal. Pero sí habría que mirar las políticas de subsidios y de mayores ingresos fiscales.

En el Plan Financiero anterior se hablaba de un colchón de \$6,2 billones de enajenaciones.

¿Se usarán?

Ese tipo de discusiones irían después, en este momento debemos enfocarnos en la atención de la emergencia sanitaria, que no estamos seguros de cuánto va a ser su profundidad, ni su duración. En el próximo mes nosotros volveremos a revisar nuestras estimaciones como el crecimiento, inflación, tasa de interés y recaudo tributario, y con base en esa recalibración de las variables macroeconómicas vamos a presentar una ruta de retorno a los indicadores de consolidación fiscal que la ley nos obliga.

¿Cómo van las salidas de capital extranjero?

Las salidas de capital extranjero han bajado, en el peor mes que fue marzo, salieron US\$1.000 millones y en abril la cifra fue de US\$200 millones. Así que se desaceleró y estamos registrando nuevos flujos internacionales.

ADRIANA CAROLINA LEAL ACOSTA
@adriana1320

Se moverán fichas en el presupuesto del año en curso y en el de 2021

Arias también señaló que, con el Marco Fiscal de Mediano Plazo renovado y presentado en junio, se “recalibrará” el presupuesto de 2020 y, a la vez, el presupuesto de 2021. Pues, pese a que el anteproyecto del otro año ya se presentó, las cuentas fueron hechas antes de la pandemia. Por ahora, se sabe que se han adherido cerca de \$17 billones del FAE, Fonpet y el Grupo Bicentenario, y se está a la espera de \$10 billones de los TES Solidarios.

\$13

BILLONES ES EL MONTO QUE ESTIMAN QUE SE DEJARÁ DE RECAUDAR EN IMPUESTOS ESTE AÑO SEGÚN MINHACIENDA.

LarrainVial

AVISO DE CONVOCATORIA REUNION ORDINARIA NO PRESENCIAL DE ASAMBLEA DE INVERSIONISTAS DEL FONDO DE CAPITAL PRIVADO SANTANDER INMOBILIARIO COMPARTIMENTO I

LARRAINVIAL COLOMBIA S.A., SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA, actuando en calidad de Sociedad Administradora del FONDO DE CAPITAL PRIVADO SANTANDER INMOBILIARIO, en cumplimiento de sus deberes legales y por solicitud de inversionistas que representan más del 64% de las unidades de participación del fondo, convoca a la Reunión Ordinaria de Asamblea de Inversionistas del FONDO DE CAPITAL PRIVADO SANTANDER INMOBILIARIO COMPARTIMENTO I, la cual se llevará a cabo el día 2 de junio de 2020 a las 10:00 a.m. y tendrá el carácter de no presencial, la asamblea se realizará en los términos del artículo 19 de la ley 222 de 1995 con soporte en el medio tecnológico de comunicación WEBEX, al que tendrán acceso todos los inversionistas mediante link que será enviado a sus correos electrónicos de contacto. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Fondo y los decretos 398 y 434 de 2020.

El Orden del Día propuesto es el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Nombriamiento del Presidente y Secretario de la Asamblea
3. Elección Comisión Aprobatoria del Acta
4. Lectura del Orden del Día y aprobación
5. Desarrollo del Orden del Día:
 - I. Rendición de cuentas del gestor profesional Dic 2019
 - II. Rendición de cuentas de la sociedad administradora Dic 2019
 - III. Presentación y aprobación Estados Financieros y Dictamen al Revisor Fiscal Dic 2019
 - IV. Presentación propuesta de inversionistas sobre distribución en especie de acuerdo con lo establecido en artículo 77 No 8 Literal A del “Reglamento del Fondo de Capital Privado Santander Inmobiliario”
 - V. Designación/Ratificación miembros comité de vigilancia
 - VI. Pronunciamiento de los inversionistas sobre borrador contrato de Fiduciaria Corficolombiana.
6. Proposiciones y Varios

Los Inversionistas podrán asistir a la asamblea convocada presentando su identificación. En caso de no asistir personalmente, podrán concurrir a través de un apoderado, quien deberá acreditar ante la Sociedad Administradora tal calidad, con poder debidamente otorgado por escrito.

La presente convocatoria se publicará en la página de internet de la Sociedad Administradora www.larrainvial.com, será remitida por correo electrónico a cada uno de los inversionistas del Fondo de Capital Privado Compartimento Santander y se publicará en el Diario La República el día 8 de mayo de 2020.

Atentamente,

CLAUDIA FONTALVO MORENO
Representante Legal / Jefe de Fondos